

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5397

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad y de la Directora de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de colocación, en el portal Gurenet, de las Resoluciones de 5 de octubre de 2021, por la que se nombran las comisiones de valoración y se señalan las fechas de las pruebas del concurso específico, en el procedimiento de provisión definitiva de puestos de trabajo, a proveer por el sistema de concurso de méritos, de la categoría de subcomisario o subcomisaria de la escala ejecutiva de la Ertzaintza (C210) y procedimiento de asignación de comisiones de servicios (C211), y se amplía el plazo para resolverlos; y de 7 de octubre de 2021, por la que se modifica la composición de las comisiones de valoración 2,5,6,7 y 8 designadas en la anteriormente señalada Resolución de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad y la Directora de Recursos Humanos, por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza, y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 6/2021, de 19 de enero, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESUELVO:

Primero.— Hacer público que, con fecha 6 de octubre de 2021, se ha colocado en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad y la Directora de Recursos Humanos, por la que se nombran las comisiones de valoración y se señalan las fechas de las pruebas del concurso específico, en el procedimiento de provisión definitiva de puestos de trabajo, a proveer por el sistema de concurso de méritos, de la categoría de subcomisario o subcomisaria de la escala ejecutiva de la Ertzaintza (C210) y procedimiento de asignación de comisiones de servicios (C211), y se amplía el plazo para resolverlos.

Segundo.— Hacer público que, con fecha 8 de octubre de 2021, se ha colocado en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad y la Directora de Recursos Humanos, por la que en los procedimientos C210/C211 se modifica la composición de las comisiones de valoración 2, 5, 6, 7 y 8, designados por Resolución de 5 de octubre de 2021 de la Viceconsejera de Administración y Servicios y la Directora de Recursos Humanos.

Tercero.— Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados y las interesadas interponer recurso de alzada ante el Consejero de Seguridad en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, a tenor de lo establecido

en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de octubre de 2021.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
MIREN GOITIA GABIOLA.

La Directora de Recursos Humanos,
IZASKUN URIEN AZPITARTE.